



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



13 de diciembre de 2022



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Zoonosario

Canadá: Primer caso de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H5N1 en un delfín. 2

España: Primeros casos de la Enfermedad Hemorrágica Epizootica en bovinos, la provincia de Málaga..... 3

Colombia: Informan sobre la situación actual de Influenza Aviar..... 4

EUA: APHIS libera restricciones de siete zonas, para productos avícolas procedentes de Canadá..... 5

EUA: APHIS emite alerta para la importación de productos avícolas procedentes de Perú..... 6

DIRECCIÓN EN JEFE**Canadá: Primer caso de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H5N1 en un delfín.**

Imagen representativa de la especie afectada
Créditos: <https://www.istockphoto.com>

La Cooperativa Canadiense de Salud de la Vida Silvestre (CWHC) informó el primer caso confirmado de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) subtipo H5N1, en un delfín de flancos blancos (*Lagenorhynchus acutus*) en una playa cerca de Rimouski, Quebec.

Indicaron que el 05 de septiembre, fue encontrado muerto un ejemplar y el cadáver fue enviado para su análisis por el personal de la Red de Respuesta a Emergencias de Mamíferos Marinos de Quebec (RQUMM) al

Centro Regional de Quebec (CWHC).

Mencionaron que el animal se encontraba en buenas condiciones corporales, lo que sugiere muerte por un evento agudo. El examen histopatológico de los tejidos reveló la presencia de lesiones inflamatorias y necróticas en el hígado, los ganglios linfáticos y el bazo. Las lesiones inflamatorias agudas también estaban presentes en los pulmones (neumonía) y el cerebro (encefalitis muy leve).

Los análisis moleculares realizados por el laboratorio del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de Québec fueron positivos a IAAP subtipo H5N1. Señalaron que la prueba confirmatoria la realizó el laboratorio de la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA). Se concluyó, que con base en los resultados de los exámenes el delfín murió de una infección aguda ocasionada por el virus.

Resaltaron que hasta donde se sabe, solo se han informado dos casos de infección por IAAP subtipo H5N1 en cetáceos, un caso en un delfín nariz de botella en Florida y otro caso en una marsopa común en Suecia.

Referencia: Cooperativa Canadiense de Salud de la Vida Silvestre (12 de diciembre de 2022). Another species of mammal susceptible to the H5N1 Avian Influenza Virus: first case in a white-sided dolphin

Recuperado de:

<http://blog.healthywildlife.ca/another-species-of-mammal-susceptible-to-the-h5n1-avian-influenza-virus-first-case-in-a-white-sided-dolphin/>

DIRECCIÓN EN JEFE**España: Primeros casos de la Enfermedad Hemorrágica Epizoótica en bovinos, la provincia de Málaga.**

Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com>

Recientemente, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España informó sobre los primeros casos de la Enfermedad Hemorrágica Epizoótica (EHE) en una explotación de ganado bovino, ubicada en el municipio de Gaucín, Comunidad Autónoma de Andalucía.

De acuerdo con los datos del MAPA, se reportó lo siguiente:

Fecha de confirmación	Provincia	Municipio	Especie	Animales afectados	Animales susceptibles
09 dic 22	Málaga	Gaucín	Bovinos	4	79

El diagnóstico confirmatorio se llevó a cabo en el Laboratorio Central de Veterinaria (LCV) del MAPA en Algete (Madrid), Laboratorio Nacional de Referencia.

La EHE se encuentra como enfermedad bajo la categoría (D y E), de acuerdo con el Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1882 de la Comisión, de 3 de diciembre de 2018, por lo que se trata de una enfermedad objeto de vigilancia sobre la que deben adoptarse medidas para evitar su propagación en relación con su introducción en la Unión o con desplazamientos entre Estados miembros, tal y como se establece en el Reglamento (UE) 2016/429.

Las autoridades refuerzan las medidas de bioseguridad y vigilancia en las explotaciones, así como la aplicación de medidas de restricción de movilización de animales hacia otros Estados miembros cuando procedan de explotaciones situadas en un radio mínimo de 150 km alrededor de los focos detectados.

Referencia: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (12 de diciembre de 2022). Últimas notificaciones registradas de enfermedades de los animales de declaración obligatoria en España.

Recuperado de: <https://servicio.mapa.gob.es/rasve/Publico/Publico/ultimosfocos.aspx#>

DIRECCIÓN EN JEFE



Colombia: Informan sobre la situación actual de Influenza Aviar.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com>

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) informó a través de su cuenta de Twitter sobre la situación actual de Influenza Aviar.

Refieren al corte del 09 de diciembre del 2022, un total de 34 focos en aves de corral.

Indicaron que la enfermedad solo se ha detectado en predios de traspatio y actualmente se continúa trabajando con la Federación Nacional de Avicultores de

Colombia (Fenavi) para el control y erradicación.

De acuerdo con los datos del ICA, se reportó la presencia de la enfermedad en los siguientes municipios:

Departamento	Municipio
Bolívar	Cartagena
Chocó	Acandí
Córdoba	Lorica
	Cereté
	San Pelayo
	Ciénaga de Oro
	San Bernardo del Viento
Magdalena	Moñitos
	El Reten
Sucre	Los Palmitos
	Tolúviejo

Referencia: Instituto Colombiano Agropecuario (09 de diciembre de 2022). Presencia de Influenza Aviar en Aves de Traspatio.

Recuperado de: <https://twitter.com/ICACOLOMBIA>

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: APHIS libera restricciones de siete zonas, para productos avícolas procedentes de Canadá.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), a través de su Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS), emitió una alerta de importación en la cual dio a conocer la liberación de restricciones para productos avícolas originarios o en tránsito de siete zonas en Canadá respecto a Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP).

Dicha medida fue emitida el 13 de diciembre de 2022, eliminando las restricciones a la importación de aves de corral, aves comerciales, ratites, huevos para incubar de aves, aves productos y subproductos, y ciertos productos avícolas frescos originarios o en tránsito de las siguientes zonas:

Provincia	Total	Zonas
Saskatchewan	1	PCZ-134
Ontario	2	PCZ-91, PCZ-122
Manitoba	1	PCZ-112
Québec	3	PCZ-128, PCZ-129, PCZ-135

Indicaron que la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) ha demostrado de manera efectiva la resolución completa de estos brotes de IAAP y las zonas han cumplido los requisitos para recuperar su anterior estatus de libre de conformidad con el Artículo 10.4.6 del Código Sanitario para los Animales Terrestres de la Organización Mundial de Sanidad Animal.

Asimismo, continúan las restricciones para cualquiera de los productos anteriormente mencionados que se originen o transiten, conforme al diagnóstico de IAAP en aves domésticas, en varias zonas de los siguientes estados: Alberta (11), Columbia Británica (15), Manitoba (9), Ontario (5), Quebec (3) y Saskatchewan (12).

Referencia: Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (13 de diciembre de 2022). Import Alert: Release of HPAI Restrictions on Seven Zones in Canada.
Recuperado de: <https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/33d22d8>



DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: APHIS emite alerta para la importación de productos avícolas procedentes de Perú.



Imagen representativa de la especie afectada
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), a través de su Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS), emitió una alerta de importación en la cual dio a conocer las restricciones para productos avícolas originarios o en tránsito de la República del Perú respecto a Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP).

Dicha medida fue emitida el 13 de diciembre de 2022, restringiendo la importación de aves de corral, aves comerciales, ratites, huevos para incubar de aves, productos y subproductos aviares sin procesar y determinados productos avícolas frescos. Estas mercancías están prohibidas, con base en el reciente diagnóstico de IAAP en aves domésticas.

Indicaron que, conforme a estas restricciones, los productos y subproductos aviares procesados, importados como carga, deben tener un permiso del APHIS y/o una certificación del gobierno.

Asimismo, está prohibida la importación, a través de aduana de carga, de huevos frescos y sin procesar y otros (líquidos y claras), a menos que se envíen desde el puerto de llegada directamente a una instalación de pasteurización aprobada, por lo que no requerirían permiso y/o certificado.

A su vez, los productos y subproductos aviares sin procesar no podrán ingresar a los Estados Unidos, incluyendo carne y trofeos no terminados.

Puntualizaron que las aves de compañía, de zoológico y las palomas pueden importarse con un permiso de la autoridad correspondiente y estarán sujetos a una cuarentena de 30 días en el Centro de Importación de Animales de Nueva York o de Miami.

Referencia: Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (13 de diciembre de 2022). Import Alert: HPAI restrictions for avian commodities originating from or transiting the Republic of Peru.
Recuperado de: <https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/33d2dc8>



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Monitor Peste Porcina Africana



13 de diciembre de 2022



Monitor de Peste Porcina Africana

Contenido

Unión Europea: Modificación al Reglamento de Ejecución que establece las medidas especiales de control de la Peste Porcina Africana.....2

EUA: Realizan análisis para comprender el riesgo de propagación del virus de la Peste Porcina Africana.....3

Letonia: Actualización del informe de casos de Peste Porcina Africana en jabalíes. 4

Rumania: Confirman un nuevo caso de Peste Porcina Africana en el municipio de Sibiu.5



Unión Europea: Modificación al Reglamento de Ejecución que establece las medidas especiales de control de la Peste Porcina Africana.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

Recientemente, en el Diario Oficial de la Unión Europea, con fecha del 13 de diciembre de 2022, se informó sobre la modificación al anexo I del Reglamento de Ejecución 605/2021, en el cual se establecen las medidas especiales de control de la Peste Porcina Africana (PPA).

Al respecto, se resaltó que, debido a la identificación del último foco de PPA, registrado en un jabalí localizado en la región Liberec de la República Checa, y dada la situación epidemiológica actual respecto a la enfermedad en la Unión, se ha evaluado y actualizado la zonificación en ese Estado, así como, sus medidas vigentes de gestión de riesgos.

Además, se señaló que, para enfrentar de forma proactiva los riesgos vinculados a la propagación de la PPA, deben delimitarse nuevas zonas restringidas I y II de un tamaño suficiente en la República Checa, considerando el estatus sanitario de las zonas aledañas, ya que la situación con respecto a la enfermedad es muy dinámica.

Por último, se comentó que las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité Permanente de Vegetales, Animales, Alimentos y Piensos.

Referencia: Diario Oficial de la Unión Europea (13 de diciembre de 2022). Reglamento de ejecución (UE) 2022/2437 de la comisión.

Recuperado de: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32022R2437&from=ES>



DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Realizan análisis para comprender el riesgo de propagación del virus de la Peste Porcina Africana.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

Recientemente, el equipo de Sistemas de Alimentos Seguros de la Universidad de Minnesota, realiza un análisis para comprender el riesgo de propagación del virus de la Peste Porcina Africana (PPA) hacia o desde las instalaciones de producción de cerdos de los Estados Unidos de América (EUA).

Al respecto, se resaltó que en este análisis se abordan los diversos métodos de movilización de carne de cerdo, productos porcinos, subproductos y desechos de instalaciones de producción.

Asimismo, se dijo que, con dicho trabajo se obtiene un marco para identificar las rutas potenciales de introducción y propagación del virus, basándose en los enfoques actuales de los sistemas de producción y en la información científica disponible.

También, se indicó que, identificaron preliminarmente varias entradas y salidas que pueden estar potencialmente asociadas con la probabilidad de transmisión del virus, identificando áreas de oportunidad referente a la bioseguridad.

Finalmente, se comentó que cuando se culmine el proyecto, permitirá innovar en las medidas de prevención y control de la PPA, así como diseñar otros experimentos y validar sus hallazgos.

Referencia: Invest in a full set of comprehensive processes to fully understand African swine fever risk (13 de diciembre de 2022), Invest in a full set of comprehensive processes to fully understand African swine fever risk
Recuperado de: <https://umnswinenews.com/2022/12/13/invest-in-a-full-set-of-comprehensive-processes-to-fully-understand-african-swine-fever-risk/>

DIRECCIÓN EN JEFE

Letonia: Actualización del informe de casos de Peste Porcina Africana en jabalíes.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

Recientemente, el Servicio Alimentario y Veterinario (PVD) de Letonia informó sobre la última actualización del reporte de casos de Peste Porcina Africana (PPA) en jabalíes, con datos correspondientes del 05 al 09 de diciembre del año en curso.

Al respecto, se comentó que en total se registraron 42 casos, distribuidos de la siguiente manera:

Localidad	Número de casos
Laucesas	2
Maļinovas	1
Bērzkalnes	1
Kubulu	11
Lazdukalna	1
Līgo	1
Stāmerienas	1
Līvberzes	1
Goliševas	1
Pušmucovas	1
Ošupes	3
Silajāņu	4
Ilzeskalna	2
Silmalas	1
Sokolku	2
Stružānu	1
Gaiķu	1
Smārdes	3
Murmastienes	2
Piltenes	1
Tārgales	1

Finalmente, se señaló que, durante el año en curso, se han identificado 1,180 jabalíes con PPA, detectados en 231 localidades de 30 distritos.

Referencia: Pārtikas un veterinārais dienests (10 de diciembre de 2022). Āfrikas cūku mēra uzliesmojuma hronoloģija meža cūkām Latvijā 2022.

Recuperado de: <https://www.pvd.gov.lv/lv/media/3492/download?attachment>

DIRECCIÓN EN JEFE**Rumania: Confirman un nuevo caso de Peste Porcina Africana en el municipio de Sibiu.**

Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

Recientemente, el Centro Local de Control de Enfermedades del municipio Sibiu (CLCB), confirmó un nuevo caso de Peste Porcina Africana (PPA) en un jabalí localizado en una zona autorizada para cazar, en la ciudad de Agnita, por lo que se aprobó el Plan de Medidas para el control de la enfermedad.

Al respecto, se estableció lo siguiente:

- Área afectada (8 km) incluyendo a las localidades: Agnita, Dealul Frumos, Merghindeal, Bruuiu, Șomartin, Chirpăr, Vărd y Toarcla.
- Zona de amortiguamiento (5 km) considerando las localidades: Bârghiș, Coveș, Ruja, Gherdeal, Sășăuș, Ilimbav, Benești y Cincu.

Asimismo, teniendo en cuenta la dinámica de evolución de la PPA, se exhortó a los poricultores, informar al veterinario local si se presentan cambios en el estado de salud de sus animales, así como en los órganos y tejidos identificados después del sacrificio de cerdos.

Finalmente, se mencionó que el incumplimiento de dichas disposiciones constituye una violación de la ley y se sanciona de conformidad con la Decisión del Gobierno núm. 984/2005.